



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1757



Fecha de ingreso:11-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-06-2024

Folio:2024-1757
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR FERNANDO PICHARDO PEREA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

V.B.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-151-00085-00-0000
Propietario: OSCAR FERNANDO PICHARDO PEREA
Domicilio: CALL VIÑEDO BALDUZZI 9101 COLONIA LOS VIÑEDOS

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	20.34	14.98	0.00		383.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	20.34	14.98	0.00		76.69
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 8.0%	30.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	20.34	14.98	0.00		76.69
TOTALES			61.02	44.94	0.00		\$ 567.53

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: [REDACTED]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-06-2024 11:43:35

Usuario:

Dirección: null

302c02141a96ccc2474ab49d8dae2c2f3c39d7ae0af3964e021425805872a547c5d8dd9ed6d6b763a4d05ebf837f